



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 17 DEL 2012

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° _752_/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1796 del 14.11.2011 presentada por Don (a)SOC.PROFESIONAL ODONTOLOGICO PARADA HERMANOS LTDA. Con domicilio particular

El Informe Interno N° 996 de fecha 22.11.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución N° 221 de fecha 30.03.2001, del Servicio de Salud de Osorno.

La Resolución Exenta N° O-R-815 de fecha 28.08.2007, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 45 de fecha 17.01.2012, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)SOC.PROFESIONAL ODONTOLOGICO PARADA HERMANOS LTDA., Rut 76.049.202-7, con domicilio particular en , la Patente Comercial de SERVICIOS ODONTOLOGICOS, ROL N° 2-15432 que funcionara en local ubicado en OHIGGINS N° 791 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.01.2012 correspondiente al 2do. Semestre del año 2012



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)